



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 29 / 2015

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

Viernes 23 de Octubre de 2015

**PRESIDE: SR. FEDERICO RINGELING HUNGER
CONCEJAL**

**SECRETARIO: SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTE: SR. HERNAN ORTIZ GALVEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

**ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:
SR. SERGIO CORREA UNDURRAGA
SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
SRA. CAROLINA LETELIER RIUMALLO
SR. GONZALO FERNANDEZ OSORIO
SR. RAIMUNDO FIDEL ROJAS GUERRA**

ASISTENCIA: SR. CRISTOBAL SOLIS LOBOS, Asesor Jurídico

**PUBLICO: SR. GERARDO ESPINA
SR. FRANCISCO MANRIQUEZ Y SRA.**

TABLA

- 1. LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA SEÑOR ALCALDE.**
- 4. PRESENTACION “DISEÑO PLAZA BOSQUE CATAPILCO” POR SECPLA.**



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

5. PROPOSICION DE ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° 91/2015
“SERVICIO DE EJECUCIÓN CONSTRUCCION BAJADAS PEATONALES
PARQUE ZAPALLAR”
6. TRANSACCION EXTRAJUDICIAL CON NVERSIONES SANTA BLANCA
3 LTDA.
7. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7 DEPTO. EDUCACION.

Se inicia la sesión a las 09:35.

- A continuación el Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura del Memorándum N° 30/2015, de Alcaldía.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Alcaldía

MEMORANDUM N° 30/2015

Zapallar, 22 de Octubre de 2015

A: SEÑOR
ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

DE: NICOLAS COX URREJOLA
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

El presente tiene por objeto informar que no podré presidir la reunión de Concejo a realizarse el día viernes 23 del presente a las 09:30 horas. Ya que la citación a la sesión del Consejo Directivo para la Transparencia programada inicialmente para el día 23 de octubre a las 13:15 hrs. En Santiago fue adelantada para las 11:00 hrs. Del mismo día.

En consecuencia la mencionada reunión deberá ser presidida por el Concejal que estando presente, haya obtenido la mayor votación individual en la elección de octubre de 2012.

Sin otro particular, lo saluda.

NICOLAS COX URREJOLA

NCU/bav



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- El Concejal Ringeling desea decir que el Alcalde perfectamente podía ser Subrogado en esa función, pero es mucho más importante presidir el Concejo, de los doce últimos concejos que ha habido solo ha asistido a dos, me parece que además de ser una falta de consideración con respecto a esto concejo, configura a mi entender una causal de no cumplimiento de sus funciones de la cual es presidir el Concejo, por sobre estas reuniones que perfectamente pudo haber sido subrogado por otra persona.
- El Sr. Solís desea agregar que la reunión que asiste el Alcalde no es personal, no puede haber sido subrogado, el cómo Nicolás Cox, Alcalde debió asistir.
- El Concejal Ringeling consulta y si el Alcalde está enfermo.
- El Sr. Solís indica que si estuviese enfermo no podría asistir.

2. CORRESPONDENCIA.

- 2.1 El Sr. Secretario Municipal indica que tiene el Informe de la Oficina Municipal de Catapilco, que está en la Carpeta de los señores Concejales.
 - 2.2 El Sr. Secretario Municipal señala que tiene el informe de la Contraloría del Informe especial de 871/2015, debidamente aprobado obteniendo los resultados de la fiscalización efectuada a la Municipalidad de Zapallar, que es el 18382.
 - 2.3 El Sr. Secretario Municipal indica que para la entrega los puntos varios solicitados, falta la Secpla, que los traen en algún momento.
- La Concejal Letelier indica que tiene en la carpeta una carta del Club de Pesca y Caza.
 - El Sr. Secretario Municipal indica que es personal que a él no le llegó.
 - La Concejal Letelier indica que tiene entendido que también le llegó al Sr. Alcalde.
 - El Concejal Rojas indica que esta recibida el 21 de Octubre.
 - El Sr. Administrador Municipal indica que debió haberse quedado acá.
 - La Concejal Letelier consulta al Concejal Ringeling si se puede leer.
 - El Concejal Ringeling señala que si y le solicita al Sr. Secretario que proceda a dar lectura de la carta.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Cachagua, 21 de Octubre de 2015

Sres.
Concejal
Ilustre Municipalidad de Zapallar
Presente

Junto con saludarlo, nos dirigimos muy atentamente a usted con la intención de solicitarle la posibilidad de que se nos facilite locomoción para un viaje al sur.

Como es costumbre desde hace algunos años, nuestro club finaliza el año siempre con un viaje de recreación y camarería, con la única intención de culminar un año de actividades tanto recreativas como sociales.

Lamentablemente, los recursos con los que contamos este año para realizar esta actividad son escasos, y es por ello que hemos decidido apelar a su buena voluntad y ojalá nos pueda ayudar con nuestra solicitud. De ser positiva su respuesta, nosotros nos comprometemos a cubrir en parte los gastos, haciéndonos responsables del pago de peajes y la alimentación de el/los que conductor/es. Ahora de no poder facilitarnos el bus para el viaje, le solicitamos la posibilidad de que se nos ayude monetariamente para poder financiar este viaje, ya que según hemos averiguado, el viaje tendría un costo aproximado de \$ 900.000.- por lo que cualquier monto que nos faciliten será de gran ayuda para nosotros.

Este viaje los tenemos planeado para el primer fin de semana de Noviembre, saliendo desde Cachagua el día Jueves 5 a las 21:00 horas aprox. Y llegando a Cachagua de vuelta el Domingo 8 en el transcurso de la tarde. Como referencia, el lugar al cual iremos es la localidad de Quilaco, la cual queda a 40 kms. Hacia la cordillera desde la ciudad de Los Ángeles, 8° Región.

Agradeciendo desde ya vuestra ayuda, nos despedimos muy atentamente a usted,

Alejandro Tapia Arriaza
Presidente
Club de Pesca y Caza Aguas Claras

- La Concejal Letelier señala que están pidiendo el traslado, el bus de Dideco, y de no ser así se les ayude monetariamente.
- El Concejal Ringeling indica que el tema se puede tratar acá pero es tema del ejecutivo, no sabe si hay fondos.
- El Sr. Administrador Municipal, señala que el bus lo pueden ofrecer, tendría que ver con Dideco si no se ocupará en otra actividad.
- El Concejal Rojas señala que es más conveniente que el bus se quede allá que devolverse y luego ir a buscarlos.
- El Sr. Administrador Municipal indica que si no habría que ver el aporte con finanzas talvez no los \$ 900.000, pero si algún aporte.
- El Concejal Fernández indica que este fue el Club que hizo el baile para el 18 de Septiembre en Cachagua, en el cual se habían comprometido acá con la Orquesta el cual no fue facilitado, entonces salieron con el tema del baile topados, si les



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

hubiera ido bien, no estaría pidiendo esto, eso fueron los comentarios que le hicieron llegar.

- El Concejal Ringeling indica que si les parece apoyarían que se les facilite el bus o en caso contrario el aporte de \$ 400.000.
- La Concejal Figueroa indica que para conocimiento de los señores Concejales y del Sr. Administrador Municipal, en la localidad de Catapilco también existe un Club de Pesca y Caza realizan todos estos viajes pero con sus propios recursos, por sus medios, y es gente de campo, no hacen eventos, ellos mismos se compran todo.
- El Concejal Letelier le señala que no están como Organizaciones Comunitarias.
- La Concejal Figueroa indica que no les interesa formarse como Club, pero va al tema de que ellos se organizan.
- El Sr. Administrador Municipal señala que ayer estuvieron el Comisión de Finanzas y vieron los concejales que estuvieron que para el próximo año viene un tema de austeridad, porque desgraciadamente los ingresos que estamos proyectando no van a ser lo que habitualmente hemos tenido, y eso significa ajustarse en los gastos también, entonces de alguna u otra manera, aunque vamos a seguir con la ayuda no va hacer posible dar la ayuda que hemos dado hasta la fecha en un 100%, vamos a tener que ir de alguna manera priorizando y analizando con mayor detención tal vez a través de asistencia social, que efectivamente se requieran, las organizaciones los Club Deportivos, de alguna manera tienen que ir generando ciertos ingresos.
- La Concejal Figueroa señala que los Clubes Deportivos son totalmente distintos al Club de Pesca y Caza, el Club Deportivo si necesita mucho apoyo, mucho recurso, gente que realmente lo necesita, una realidad diferente.
- El Sr. Administrador Municipal indica que habla en general de todas las Instituciones.

Se Aprueba por los señores Concejales con la Inhabilidad de la Concejal Letelier, ver la disponibilidad del Bus Municipal para el viaje del Club de Pesca y Caza, o el Aporte de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos).

ACUERDO N°366

- El Sr. Secretario Municipal indica que no hay más correspondencia y señala que se encuentra para la firma de los señores Concejales el Acta, el cual se encuentra con las correcciones que le llegaron.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

2.4 El Sr. Administrador Municipal indica que tiene correspondencia que le llegó al Sr. Alcalde y procede a leer.

Catapilco, 22 de Octubre de 2015

Sr.
Nicolás Cox Urrejola
Alcalde I. Municipalidad
Presente

Estimado don Nicolás, junto con saludarle y por medio de ésta, los vecinos de la Villa Altos de Catapilco, agradecidas por el apoyo recibido en la obtención de nuestros títulos de dominio de nuestra villa el pasado 16 de octubre, queremos una vez más apelar su buena voluntad y le exponemos lo que sigue.

Los vecinos de la Villa Altos de Catapilco, como la hemos denominado, no contamos con personalidad jurídica como organización comunitaria, lo que nos permitiría poder postular a algún tipo de beneficio o programas que vayan en beneficio de nuestros vecinos, por lo mismo no podemos cobrar cuotas ni hacer actividades para juntar dinero, esta situación la estamos conversando con la encargada de organizaciones comunitarias Srta. Claudia Vargas de la Delegación de Catapilco, quien nos está ayudando para regular esta situación.

Por todo lo anteriormente expuesto, es que venimos a solicitarle al Municipio, a través suyo como primer autoridad de la Comuna, nos pueda subvencionar el pago de los servicios básicos de nuestra sede en la Villa Altos de Catapilco, hasta que logremos como vecinos organizarnos y poder así pagar nuestros compromisos, debo decirle además de que en nuestra sede siempre se están realizando talleres municipales y no podemos correr el riesgo de que no tengamos luz y agua para poder seguir funcionando.

Don Nicolás, como siempre agradecidas de su constante, esperamos que nos pueda ayudar una vez más.

Sin otro particular y esperando que esta tenga una acogida y pronta respuesta, se despide afectuosamente a usted,

JACQUELINE JELDES FERNANDEZ
PRESIDENTA COMITÉ VILLA ALTOS DE CATAPILCO

- El Concejal Rojas indica que deben organizarse como Junta de Vecinos para poder participar de los Fondevés, Fondecos, Subvenciones.
- La Concejal Letelier señala que le arrendaron la sede al Cense, para hacer ahí la Guardería de la capacitación del Programa de Guardia de Seguridad de Jardines y se comprometieron a pagarles una suma determinada y finalmente la ocuparon un solo día y no les pagaron, pagaron la luz y el agua con plata de ellos.
- Los concejales señalan que es una casona, la estaban confundiendo con la sede Villa Catapilco, la cual se ocupa harto para reuniones, velorios.
- El Concejal Ringeling indica que el entro a esa sede y aun no se encuentra terminada, el Alcalde menciona que quería bautizar esa sede con el nombre de uno de los dirigentes, Elías Figueroa, lo encontré muy adecuado, pero creo que habría que terminarla por parte del Municipio.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- El Concejal Rojas indica que se podría pagar ahora la luz y el agua hasta que ellos se organicen.
- El Sr. Solís indica que hace una semana atrás estaba el terreno a nombre de la Municipalidad de Zapallar, y ahora se entregaron los títulos de dominios a los propietarios de las casa, por lo tanto probablemente la sede pertenece a la Municipalidad.
- El Sr. Administrador Municipal indica que va averiguar.

2.5 El Sr. Administrador Municipal indica que tiene un Ordinario de la Secretaría Regional Ministerial de Salud y que procede a leer.

Ord. N° 1584
ANT.:
MAT.: Solicita Información
para proceso de participación
y consulta a los Pueblos Originarios
Sector Salud.

Valparaíso, 02 de Octubre de 2015

DE: SRA. MARIA GRACIERLA ASTUDILLO BIANCHI
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGION DE VALPARAÍSO

A : SEGÚN DISTRIBUCION

El Ministerio de Salud dará inicio este año al primer proceso de participación y consulta a los pueblos indígenas, el que deberá ser implementado a nivel nacional. Dicho proceso se desarrollará bajo los estándares del Convenio 169 de la OIT, de acuerdo al principio de la buena fe, convocando a las instituciones representativas de los pueblos indígenas, a través de procedimientos adecuados a sus particulares culturales y circunstancias, proporcionando medios y recursos para estos fines. Este proceso está en línea directa con lo que han sido los anuncios en materia de la agenda indígena realizados por la Presidenta de la Republica el pasado 24 de Junio.

El Reglamento que se someterá a consulta, establece los elementos que los prestadores institucionales públicos de salud deben asegurar para dar cumplimiento al derecho de las personas pertenecientes a pueblos indígenas a recibir una atención de salud con pertinencia cultural, entre otros, un conjunto de definiciones que explican el artículo 7 de la Ley 20.584 y las directrices para la implementación del modelo de salud interculturales, infraestructuras y adecuaciones especiales de los establecimiento de salud, asistencia espiritual y adecuaciones técnicas y organizacionales.

En este sentido, la Secretaria Ejecutiva Regional para el proceso de participación y Consulta al pueblo originario compuesto por la SEREMI y los 3 servicios de Salud, está realizando las gestiones necesarias para iniciar este proceso, entre las cuales está la recopilación de las bases de dato de organizaciones indígenas de la región.

Es por ello que solicito a usted su colaboración haciéndonos llegar la siguiente información: Nombre de organización/comité/ y/o asociación Indígena del cual su organismo posea registro, Correos electrónicos, números telefónicos de contacto y dirección postal (si la hubiese). Nos interesa tener registro de los representantes de dichas organizaciones, las que pueden estar conformadas como Asociaciones, Comités de Vivienda, Juntas Vecinales, entre otras. Todo esto a objeto de lograr una amplia convocatoria a participar en el proceso.

Agradecemos hacer llegar dicha información antes del 14 de Octubre de 2015 a los correos electrónicos de las siguientes profesionales: Myriam Donoso P. Myriam.donosos @redsalud.gov.cl y Lilian Verdugo Lilian.verdugo@redsalud.gov.cl

Sin otro particular, se despide cordialmente

SRA. MARIA GRACIELA ASTUDILLO BIANCHI
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

REGION DE VALPARAÍSO

2.6 El Sr. Administrador Municipal señala que tiene un oficio de la Contraloría que dice lo siguiente.

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO**

Refs.: N° 504.935/2015
JBS

**NO HA LUGAR A LA SOLICITUD DE
CONDONACION DE LA SUMA QUE
SE INDICA Y OTORGA FACILIDADES
DE PAGO PARA SU RESTITUCION.**

CONSIDERANDO:

La presentación de doña Lisette Echeverría Blanco, RUN N° 13.813.540-3, funcionaria del Departamento de Administración de la Educación de la Municipalidad de Zapallar, en la que solicita condonación de la suma que indica.

Que de acuerdo a lo informado por el Alcalde de la Municipalidad de Zapallar, en su oficio N° 215, de 17 de Agosto de 2015, el monto adeudado pagadas en exceso desde enero a diciembre de 2013. Tal irregularidad fue determinada en auditoria, realizada por esta Contraloría Regional, a los ingresos, gastos y rendición de recursos transferidos en el año 2013, por el Ministerio de Educación en esa Entidad Edilicia, de cuyo resultado da cuenta el Informe Final N° 20, de 2014, donde se instruye al municipio a obtener el reintegro de los estipendios pagas indebidamente.

Que, en la presentación efectuada ante esta Sede Regional la afectada manifestada que el aludido pago indebido en sus remuneraciones, se produjo por un error imputable al Municipio, por lo que estima que tienen derecho a invocar el artículo 67 de la Ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la Republica, que permite al Contralor General condonar u otorgar facilidades para el reintegro de remuneraciones percibidos indebidamente cuando exista buena fe o justa causa de error, situación en la que a su juicio se encontraría.

Que, al tenor de los antecedentes tenidos a la vista y ponderando los argumentos en que se funda el presente requerimiento, no existe merito suficiente para acceder a la condonación solicitada, sin embargo, es factible otorgarles facilidades de reintegro, por la cantidad adeudada, con la correspondiente reajustabilidad a que se refieren los dictámenes N° 22.082 de 2003 y 51.487 de 2008, de la Contraloría General de la Republica.

VISTO:

Las atribuciones que me confieren los artículos 67 y 67 bis de la ley N° 10.336, sobre Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la Republica y las resoluciones N° 118, de 1962, 443 de 2008 y 1.002, de 2011 de la Contraloría General de la Republica.

RESUELVO:

1° No ha lugar a la solicitud de condonación formulada por doña Lisette Echeverria Blanco, respecto de la obligación de reintegrar la suma de \$ 251.838, que se le imputa.

2° Dispóngase, en subsidio, que la devolución de la cantidad antes mencionada, la cual, al mes de Julio de 2015, representaba 5,7434 U.T.M. se efectuó en 6 (seis) parcialidades, equivalentes cada una de ellas a 0,9572 U.T.M. de su monto vigente al momento de hacer efectivo el descuento, las cuales deberán deducirse en los próximos ajustes de sus remuneraciones en relación al sueldo que mensualmente percibe.

3° Una vez enterada la deuda, el Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad deberá remitir, en su oportunidad, a esta Contraloría Regional, un informe detallado sobre el cumplimiento del reintegro ordenado



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

por esta resolución exenta, a fin de levantar el cargo formulado en contra de la afectada.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

VICTOR HUGO MERINO ROJAS
CONTRALOR REGIONAL VALPARAÍSO

- El Concejal Correa indica que en Correspondencia no se leyó una carta, que esta recibida con fecha 20 de Octubre.
- El Sr. Administrador Municipal indica que no la tiene.
- El Concejal Rojas señala que todo lo que esta recibido por la Oficina de Partes debería estar aquí y ser leída.
- El Concejal Correa le señala al Sr. Presidente que vea si es legal o no que si el Alcalde no está aquí no lea una carta que le llego oficialmente a él.
- El Concejal Ringeling le consulta al Abogado, que como se reciben muchas cartas el Alcalde selecciona, pero si viene con copia al concejo, debería ser leída.
- El Sr. Administrador Municipal, les indica a los señores Concejales que habría que ver si la carta viene dirigida a él no como Alcalde si no como persona.
- Los Concejales le señalan que tiene que ser como Alcalde.
- El Concejal Rojas le indica al señor Administrador que tienen que ver el tema de las cartas, porque al momento ya hay dos cartas que vienen con copia a los concejales, le consulta que está pasando, ya que ingresan por la oficina de partes, y le consulta al señor Secretario Municipal si fue recibida.
- El Sr. Secretario Municipal le indica que fue recibida en Secretaría pero fue derivada al señor Alcalde porque viene dirigida a él.
- El Sr. Administrador Municipal señala que llegan varias cartas, no es por justificar pero de repente se traspapelan,
- El Concejal Rojas indica que está bien, una se puede traspapelar pero ya hay dos cartas hoy día y que a lo mejor hay más cartas traspapeladas.
- El Concejal Correa le indica al Concejal Rojas que no se traspapelo ya que el Alcalde la leyó y la devolvió porque no venía con su firma, por lo cual tuvo que viajar especialmente a firmarla y entregarla de nuevo, así es que no se traspapelo,



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Nuevamente demuestra que señor Alcalde es realmente poco considerado con este concejo y sus miembros, porque esa carta viene de un concejal no de una persona natural que está en la calle, es de un concejal elegido por esta Comuna.

- El Concejal Ringeling les indica a los señores Concejales que si les parece bien, se proceda a leerla.

Santiago 16 de Octubre de 2015

Señor
Nicolás Cox U.
Presente.

De mi consideración:

Como usted debe saber ya, al final de la sesión ordinaria número 27 de fecha 25 de Septiembre del presente año, su Administrador Municipal Sr. Ortiz, procedió a increparme bajo el dintel de la puerta principal del salón de Asamblea de la Municipalidad. Entre otras cosas me dijo textualmente "Concejal salgamos afuera para arreglar nuestras diferencias", significado que todos sabemos a lo que se refiere en el lenguaje coloquial. El administrador no se dio cuenta que el Concejal Gonzalo Fernández lo estaba escuchando, le dijo que eso no se hacía.

En lo personal no reaccioné ante las palabras matonescas de su administrador, debido a que yo ocupo un cargo público escogido democráticamente, lo cual me impide por respecto a la comunidad caer en ese tipo de bajezas.

Creo firmemente que su administrador, el cual no fue escogido por la comunidad, no puede acallar ideas por la fuerza o con amenazas de agresiones físicas si está representándolo a usted, ahora sin duda, fuera del recinto municipal él puede hacer lo que se le antoje dentro del nivel de educación que posee, lo que incluye acciones camorristas y bravuconas.

No quiero dificultar a usted aún más su posición como Alcalde de esta comuna, pero espero sepa tomar las medidas necesarias para que esto no vuelva a ocurrir en su mandato como alcalde.

Sin más, le saluda

Sergio Correa Undurraga
Concejal Comuna de Zapallar.

- El Concejal Ringeling indica que será adjuntada al acta y se espera la respuesta por parte del señor Alcalde o la respuesta personalmente al concejal Correa.

3. CUENTA SEÑOR ALCALDE.

- 3.1. El Sr. Administrador Municipal informa que el día Jueves 15 de Octubre de 2015, se celebró el día del Profesor en el Risort Hipo Campo en Con Con, y también informar que se nombró Director (I) a don Alberto Ortega Castro, con motivo del viaje de la Directora Raquel González, a raíz de la internación de Alberto Ortega quien se encuentra con Diagnostico de Leucemia está en proceso de quimioterapia, se nombró con posterioridad al 14 de Octubre a María Cristina Valencia, hasta el día 30 de Octubre.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- 3.2. El día 30 de Octubre se lanza oficialmente el Proyecto Habitacional Aires de Catapilco, de 60 casas ubicadas en terreno de la Foresta de las cuales 12 serán asignadas a la Municipalidad de Zapallar.
- 3.3. Se realizó la entrega de las Escrituras de las 102 casas del Conjunto habitacional Altos de Catapilco, en el cual asistieron el Director Regional del Serviu, señor Nelson Basaez y el Jefe Provincial señor Erik Castillo Sánchez, Concejales, autoridades y Beneficiarios.
- La Concejal Figueroa consulta por las casas que se están construyendo en La Foresta, es un Condominio, ¿Qué tipo de proyecto es? ¿Cuál es el modo de postular, a través de subsidio, solicita información al respecto.
 - El Sr. Solís indica que son 60 casas son un conjunto habitacional privado y ellos van asignar 12 casas al Municipio.
 - La Concejal Letelier consulta si el resto de las casas son para postular a través de Subsidio, compra y vivienda nueva.
 - La Concejal Figueroa indica que quizás no es el momento pero hay un comité de allegados Los Magnolios que lleva bastante tiempo, son como 100 familias, y hay lista de espera, espero que en esas doce casas se consideren a esas familias, hay familias que no pertenecen al comité por diferentes motivos pero son de la comuna, tener presente la situación de cada una de ellas, y realmente que sean beneficiadas las personas que realmente lo necesitan y que sean habitadas por nuestra gente.
 - La Concejal Letelier indica que la comuna entera tiene gente que necesita una vivienda que puede que haya gente de Zapallar, Cachagua, La Laguna que tenga una necesidad urgente y que cumpla con los requisitos, señala que esa selección de las familias debe ser con mucho cuidado, no por preferencia o favoritismo del municipio.
 - El Sr. Administrador Municipal indica que el proceso de selección va hacer transparente.
 - El Concejal Rojas indica que se dejó claro que eran doce casas, el 20% de las familias más vulnerables de la comuna, pero las familias tienen que postular porque va hacer con subsidios, dividendo, tienen que ver los ingresos.
 - La Concejal Letelier indica que a lo que se refiere la Concejal Figueroa es que el comité Los Magnolios lleva mucho tiempo esperando, estaba trabajando el municipio con la gente de la foresta como mediador, se les había dicho que iban a comprar y de nuevo se estancó, deberían reunirse con ellos para ver en qué estado esta.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

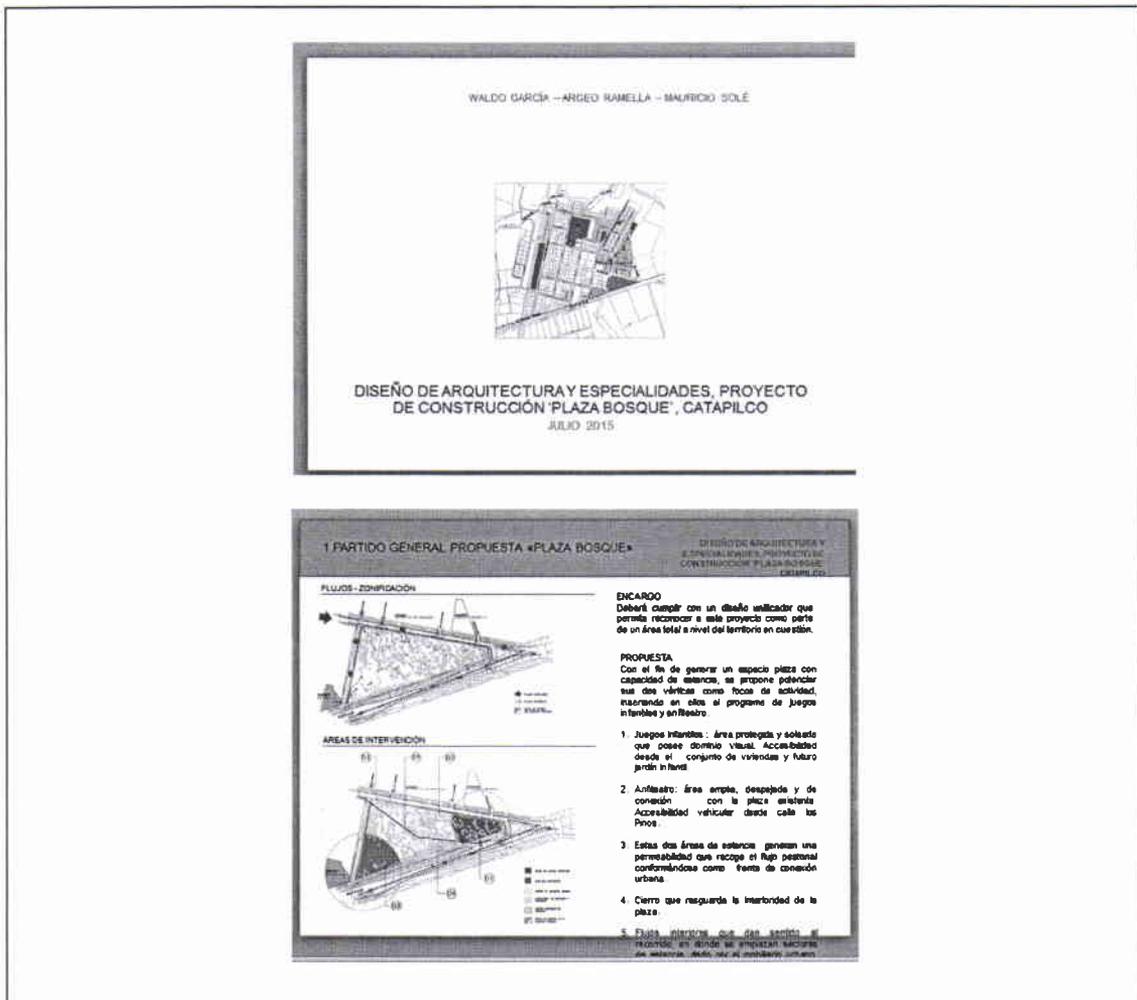
- El Concejal Rojas indica que tienen que saber que tenemos la plata para comprar el terreno, se dejó como 170 millones para comprar terrenos, pero parece que no se han llegado acuerdo.
- 3.4.** El 17 de Octubre producto de una reunión que tuvimos con la Capitanía de Quintero, nos planteó que había seleccionado a la Comuna de Zapallar por su distinción en el tema de equipamiento y la prestación de servicios profesionales de los salvavidas nuestros, para hacer una capacitación practica y teórica a todos los postulantes de salvavidas de la región, así es que el día sábado se hizo la capacitación aquí en el teatro más o menos como a cincuenta postulantes de toda la comuna y en la tarde se hizo una clase práctica en la playa con botes, helicóptero, y eso permitía que pudieran rendir una prueba que les permita tener la licencia de salvavidas, la hizo la clínica salvavidas, que es una Escuela, una empresa que está acreditada por Estados Unidos, para hacer capacitación y para hacer seguridad submarina.
- 3.5.** El día 20 asistí con el Alcalde y algunos funcionarios fuimos invitados por el Contralor Regional y la Directora del Chile Compras a Viña al Seminario de Capacitación de Chile Compras, asistieron las Municipalidad de La Calera, La Cruz, Rinconada, San Antonio y Zapallar, el objetivo eran tres talleres prácticos respecto lo que significa Chile Compras y como operar de manera más transparentes.
- 3.6.** El Alcalde se reunió con el Teniente Felipe Rodríguez de la Capitanía de Puerto y solicitar prórroga para la apertura de las playas de nuestra comuna, porque los pronósticos que se visualizan son bastantes variables en términos de clima, podemos tener salvavidas en las playas pero no habría concurrentes, lo que sería un gasto, la prórroga para nuestras playas seria para el 28 de noviembre.
- La Concejal Letelier consulta si habrían salvavidas toda la semana o fines de semana solamente, recordar que los colegios hacen salidas a la playa y Cachagua sería complicado no tener salvavidas.
 - EL Sr. Administrador Municipal le indica que sería todos los días.
- 3.7.** Por último el día 21 tuvo el Alcalde reunión con vialidad para analizar los proyectos de conservación global de caminos, limpieza, rodados, mejora en el encausamiento de aguas lluvias, el estudio del puente de entrada de la hacienda y el badén camino las parras.
- 4. PRESENTACION “DISEÑO PLAZA BOSQUE CATAPILCO” POR SECPLA.**
- A continuación el Sr. Francisco Cabrera Lorca, indica que la Secpla contrato por medio de la Subsecretaria de Desarrollo una consultoría para este Diseño, el cual



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

fue adjudicado a don Mauricio Soler, el cual va a realizar la presentación del Diseño Plaza Bosque Catapilco.

- El Concejal Ringeling consulta si estos fondos son externos.
- El Sr. Francisco Cabrera Lorca le indica que si, son externos y van hacer postulados al F.N.R.
- El Sr. Mauricio Soler y junto con Waldo García, indican que se adjudicaron el Diseño Plaza Bosque Catapilco, indica que son Arquitectos con oficina en Valparaíso.





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

1. UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO «PLAZA BOSQUE» DISEÑO DE ARQUITECTURA Y
E INGENIERÍA CIVIL PARA EL DISEÑO Y
CONSTRUCCIÓN «PLAZA BOSQUE»
EAMPLA.CO

2. PLANTA GENERAL ARQUITECTURA DISEÑO DE ARQUITECTURA Y
E INGENIERÍA CIVIL PARA EL DISEÑO Y
CONSTRUCCIÓN «PLAZA BOSQUE»
EAMPLA.CO

1 ZONA DE ARBORES MANTILES S-N
2 ZONA DE ARBORES MANTILES N-S
3 ZONA DEPORTIVA
4 ZONA DE ARBORES NATURALES
5 ZONA DEPORTIVA
6 ZONA DE ARBORES MANTILES

3. CORTES ARQUITECTURA DISEÑO DE ARQUITECTURA Y
E INGENIERÍA CIVIL PARA EL DISEÑO Y
CONSTRUCCIÓN «PLAZA BOSQUE»
EAMPLA.CO

01 CORTES
02 CORTES
03 CORTES LONGITUDINAL
04 CORTES
05 CORTES
06 CORTES

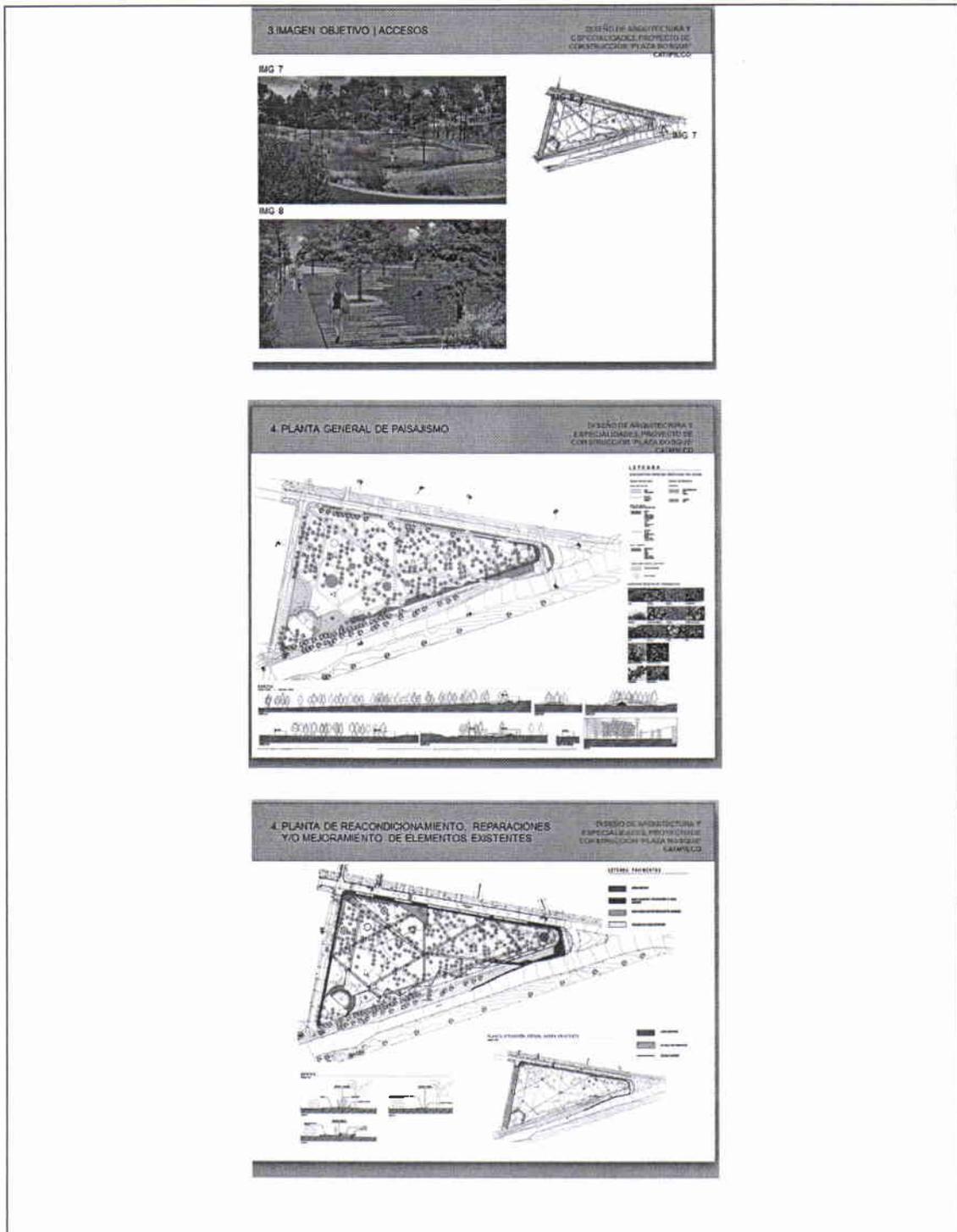


República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

3. IMAGEN OBJETIVO ANFITEATRO		OFICIO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALISTAS PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PLAZA BORGUE CARMEN FU
IMG 1		
IMG 2		
3. IMAGEN OBJETIVO ANFITEATRO		OFICIO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALISTAS PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PLAZA BORGUE CARMEN FU
IMG 3		
IMG 4		
3. IMAGEN OBJETIVO ZONA DE JUEGOS		OFICIO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALISTAS PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PLAZA BORGUE CARMEN FU
IMG 5		
IMG 6		



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



- El Concejal Ringeling consulta si le dieron un presupuesto aproximado y están tratando de estar dentro del presupuesto.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- El Sr. Mauricio Soler responde que definieron un presupuesto que es lo que se estima con el Gobierno Regional, tuvimos una reunión con el Ministerio de Desarrollo Social le hablamos del presupuesto por metro cuadrado y es un presupuesto de 1,2 a 1,5 UF por metro cuadrado, ellos lo encontraron que era razonable.
- La Concejal Figueroa consulta si este Proyecto fue consultado a la Comunidad, con los vecinos, para recibir alguna sugerencia, el sector es muy lindo, lamentablemente con la caída de los arboles cayo todo el bosque, es un bosque típico de Catapilco, la gente adora ese bosque, igual el lugar es peligroso por la carretera, tienen todas las medidas correspondientes de resguardo.
- El Sr. Mauricio Soler indica que si se conversó, a la comunidad le gusto bastante, fue una reunión en el Colegio, se le hicieron algunas modificaciones, dieron opiniones, se invitaron las Juntas de Vecinos, está el Acta de participación.
- El Sr. Waldo García indica que tendrán una reunión con Luciano Perez y Rodrigo Figueroa para ver el tema de Transito, la carretera, el cruce.
- El Sr. Mauricio Soler señala que con respecto al temporal que hubo en Agosto, Elías Figueroa de Secpla, solicito hacer una evaluación de la Plaza Bosques de como quedo y se le pidió al mismo consultor el presupuesto, se va a revisar los árboles para ver como están, si pueden seguir los que están, ver una propuesta y ver si se reponen la totalidad de los árboles.
- El Concejal Ringeling señala que tiene dos observaciones, considera que es un muy buen trabajo, pero como nos piden la opinión del concejo primero tiene una duda siempre se vio que sería un área verde, pero no necesariamente tendría que serlo, podría ser una cancha deportiva, podría destinarse para viviendas, tiene la sensación de que Catapilco tiene bastaste área verde, algunas desarrolladas y otras no, si uno mide esa típica relación que hay entre habitantes y metros cuadrados de áreas verde, Catapilco debe ser muy alto, porque estamos hablando de seis mil metros, una consulta si hay 100 personas en ese comité de allegados y si se ocupa entero podrían ser 50, podrían ser viviendas, ahora, es difícil sacar quince viviendas, seleccionar gente, pero tengo esa duda una cantidad de metros cuadrados de área verde, debe ser muy superior a otro lugar, ahora la otra duda la mantención de las áreas es de quince mil metros, nosotros pedimos ciento sesenta y dos millones, para mantenerla bien también es algo que debiéramos pensar.

Lo otro que pienso seiscientos millones de pesos pucha que es prioritario una Posta por ejemplo un Centro Medico que hace tanta falta, tengo esa duda, con respecto al Proyecto me parece bien, pero hay otras prioridades con inversiones.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- La Concejal Figueroa indica que igual es peligroso el sector en la noche, los autos pasan muy rápido, es un cruce, está el ingreso a Catapilco, ingreso y salida al sector Blanquillo Bajo e Impregnadora, pero es necesario ya que la población en Catapilco ha aumentado considerablemente en los últimos años.
- El Sr. Mauricio Soler indica que figura como terreno enrolado pero como sector de área verde, dentro del Plan regular intercomunal, en cuanto tema urbanístico, con el tema del paisaje, si uno retoma las temperaturas de Catapilco hasta 10 años atrás van a ir creciendo gracias a Dios este año llovió bastante para poder tener una vegetación frondosa en el verano, pero retirar más árboles en la comuna eso equivale en ir aumentando la desertificación y a la vez aumentando la temperatura en la Comuna.
- La Concejal Letelier indica que le gusta harto el Proyecto pero si bien tenemos prioridad vigentes como cambiar completamente la Posta de Zapallar, esto viene a mejorar la calidad de vida de la gente que está en Catapilco, porque es un espacio que tienen para estar en Familia, es un espacio bastante grande, si tenemos que construir casa, pero tampoco podemos seguir construyendo completamente Catapilco y eliminando estos sectores de esparcimiento como plazas grandes, el bosque como también se mantienen los árboles, que es lo que le gusta, es un Proyecto que es necesario, Catapilco se está poblando mucho y cada vez tienen menos espacio de recreación pero si siento que la Secpla debe ocuparse de un Proyecto de la Posta de Zapallar.
- El Sr. Waldo García indica que lo que corresponde a su parte del Proyecto la inversión y la mantención de la plaza el proyecto de alguna manera era parte del encargo que la plaza se mantuviese en la mayor cantidad de su superficie como este bosque, la intervención ha tratado de ser bastante medida, la parte de paisajismo que se ha puesto de forma perimetral, la preocupación de las calles ruta, juegos y jóvenes, justamente lo han distanciado haciendo un perímetro de la plaza que la separa de estos elementos.
- El Concejal Ringeling le consulta al Administrador Municipal si esta presentación requiere de aprobación de concejo o solo era presentación.
- El Sr. Administrador Municipal indica que solo es presentación, pero si se desea hacer una observación, sugerencia.
- La Concejal Letelier consulta como esta ya se presentó a la Comunidad desea saber si esto se presentó ya listo o en otra etapa.
- El Sr. Mauricio Soler señala que si, es muy similar a lo que se está presentando, pero menos desarrollo.
- La Concejal Letelier le solicita si se puede hacer una presentación a la comunidad, algo con más detalle.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- El Concejal Ringeling le gustaría señalar que ese bosque de pino, el pino tiene una vida limitada, seguramente van a caerse todos, quizás hay que pensar en bosque nativo y también señalar que hay necesidades más urgentes.
- El Concejal Correa indica que desea felicitar a los exponentes, está muy claro el Proyecto, se imagina como son Arquitectos, pensaron la cantidad de luminarias que hay que poner por metro cuadrado y eso es lo adecuado.
- Los Arquitectos le responden que ese también es un proyecto que está en desarrollo, están siendo asesorados, también con lo de aguas lluvias y el tema de riego también se evaluará.
- El Concejal Correa también desea comentar que efectivamente se ha escuchado por los concejales de que aumenta la densidad poblacional en nuestra comuna y esto conlleva a que necesitamos mejorar otras infra estructuras, como por ejemplo modernizar y agrandar la posta. Si bien es cierto que esto no pasa por el concejo es la municipalidad la que tiene la responsabilidad de proponernos a nosotros que esta este tipo de cambios y no hacer un jardincito, cortar una cinta tricolor y dar una copita de vino, y recibir los aplausos. Todos sabemos a quién le gusta recibir aplausos. En lo personal pienso que esto va mucho mas allá de recibir los parabienes, por lo cual al revisar el presupuesto 2016, habrá que ser muy cuidadoso en que se está gastando la plata. Recuerdo que el año 2016 hay elecciones y ya tenemos la experiencia de que en este municipio se gastan dineros en forma indirecta en campañas electorales. En relación al proyecto presentado me parece un lindo proyecto y ojala les vaya bien y que la población lo asimile para un beneficio propio de esa comunidad.
- El Francisco Cabrera señala que con respecto el tema de la Posta desde el año pasado que se está trabajando en el Proyecto del Cesfam, se han mantenido reuniones con el Ministerio de Salud, con el Gobierno Regional, y el proyecto está en etapa de elección del terreno en Catapilco.
- Se le aclara que están hablando de la Posta de Zapallar.
- El Sr. Mauricio Soler añade que atendiendo el proyecto viendo que son seiscientos millones para un espacio público, puede sonar un poco fuerte a las otras densidades, pero no hay que olvidar que cualquier persona que venga de la norte sur la primera intervención urbana es la plaza, independiente de los metros cuadrados, pero tiene valor simbólico, que no es menor.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

5. PROPOSICION DE ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° 91/2015 “SERVICIO DE EJECUCIÓN CONSTRUCCION BAJADAS PEATONALES PARQUE ZAPALLAR”.

- A continuación el Sr. Pablo López procede a presentar a los funcionarios Francisco Cabrera y Julio Rojas de la Secpla, quienes presentan la licitación.



Evaluación de Licitaciones

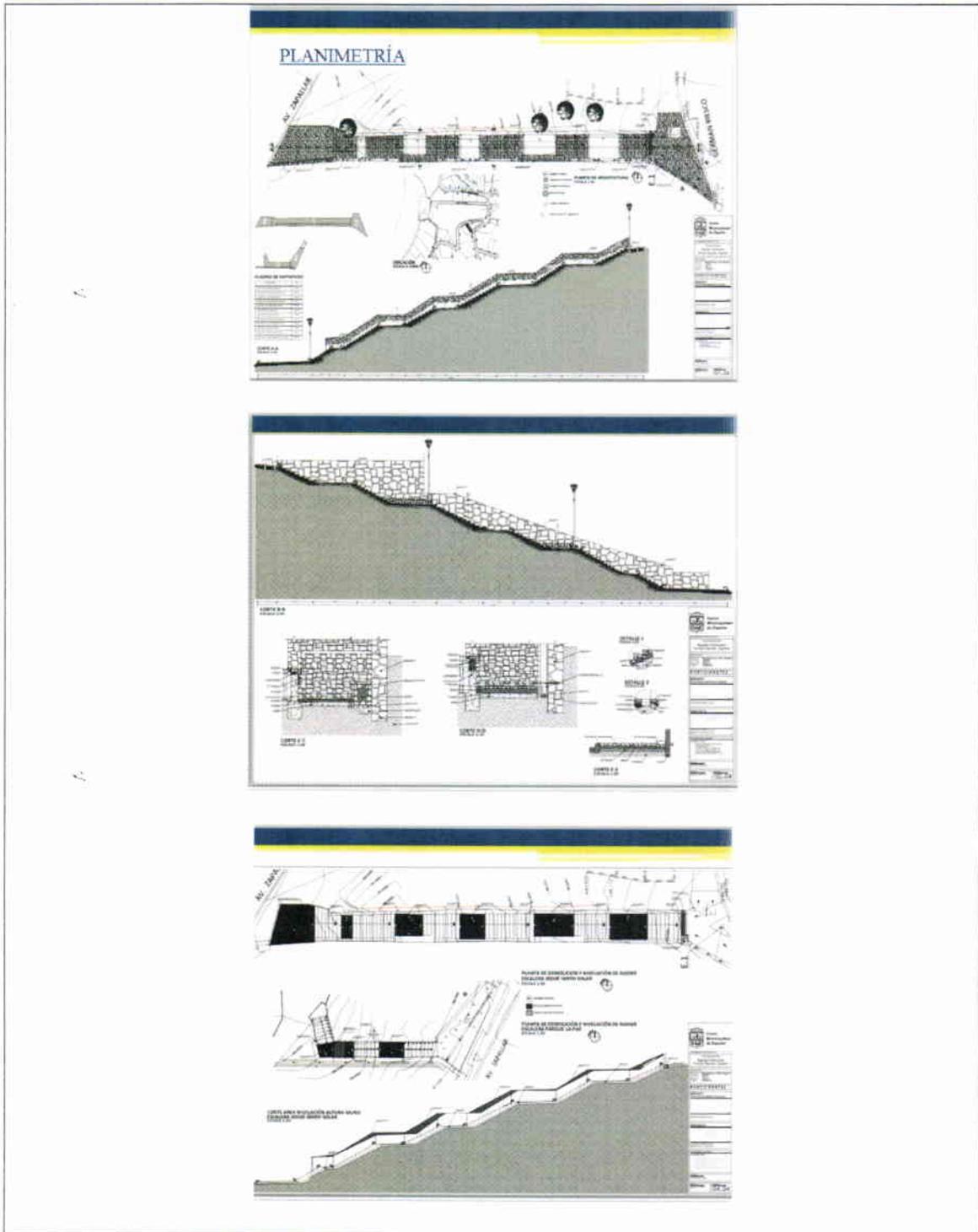
Ilustre Municipalidad de Zapallar

Antecedentes de la licitación.

- *Identificación de la Licitación: Propuesta Pública N° 91/2015 “Servicio De Ejecución de Obra Construcción Bajadas Peatonales Parque Zapallar, Localidad de Zapallar, Comuna De Zapallar.”.*
- *ID: 5325 – 116 – LE15*
- *El presupuesto alcanza la suma de \$31.000.000.- IVA incluido.-*
- Objetivo de la Licitación:
*Construcción de Bajadas Peatonales para acceder al Parque Zapallar. Se propone un espacio intersticial que albergue la transición de bajada o subida entre el interior del Parque La Paz y la Calle Germán Riesco, mediante dos escaleras; la primera de 125m² y la segunda de 45m².
En lo que respecta a su materialidad, presenta pavimentos de radier de hormigón, escaleras y muros en mampostería de piedra, jardineras en mampostería de piedra, bancas en hormigón lavado a grano fino, y la evacuación de aguas lluvias.*



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



- El Concejal Correa consulta que pendiente.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- El Sr. Francisco Cabrera, indica que las pendientes tienen la que me dio el terreno existente, la modifique manteniendo la pendiente necesaria para que una persona de la tercera edad logre subir y descansar en alguno de los descansos, porque la escalera es bastante larga.
- El Concejal Correa indica que por eso consultaba porque a su juicio tiene una pendiente de más de 8%.
- El Sr. Francisco Cabrera indica que la escalera tiene un 8% y los descansos tienen un 3%.
- El Concejal Correa señala que un 8% es bastante para una persona de la tercera edad.
- El Sr. Francisco Cabrera indica que los escalones tienen 17% de alto, que es lo normal y la huella tiene 30% y en algunos sectores 35%.
- El Concejal Correa le señala que en el tramo de izquierda a derecha (indicando la fotografía), se ve normal, pero el segundo tramo es bastante inclinado y largo y en el cuarto tramo pasa lo mismo, son cosas que tenemos que pensar, como usted bien sabe la población chilena está envejeciendo y ya nos dicen que el año cincuenta, va a ver más gente de tercera edad que jóvenes, entonces esta debe ser una obra definitiva y en el largo plazo.
- El Sr. Francisco Cabrera indica que se mantuvo la simetría en los tramos de escalones y se trató de no intervenir mucho más para no generar tantas demoliciones en el lugar.
- El Concejal Correa consulta si la bajada tiene pasamanos.
- El Sr. Francisco Cabrera le señala que no, que hay un muro a un costado que es una altura para apoyarse.
- El Concejal Correa le consulta si pueden pensar en colocar uno, porque un pasamanos cumple una función distinta a la de un muro de apoyo.
- El Sr. Francisco Cabrera indica que se pensó en colocar un pasamanos lamentablemente la experiencia que se tiene aplicando pasamanos en los exteriores, duran demasiado poco, pero si esta la opción de apoyo.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Acta de Reunión

Oficina Administrativa y Licitaciones
 Museo Municipal de Zapallar

ACTA REUNIÓN Y VISITA A TERMINO OBLIGATORIA
PROPOSTA PÚBLICA N° 012015
ID: 523518125
SERVICIO DE EJECUCIÓN DE OBRAS CONSTRUCCIÓN BARRIO PATRONALES PARQUE ZAPALLAR, LOCALIDAD DE ZAPALLAR, COMUNA DE ZAPALLAR.

FECHA: 05/02/2015 HORA: 12:00 PM

PROFONITE	REPRESENTANTE DEL PROPONENTE	RUT	MAR	TELÉFONO	FIRMA
EMILIA MOREAU	Emilia Moreau	76.052.326-7	CONSTRUCION	562 210 111	[Firma]
JAIMESOTO	Jaime Moya Soto	76.196.275-2	CONSTRUCION	562 210 111	[Firma]
CONSTRUCION D Y D SPA	Constructora DyD Spa	76.422.415-9	CONSTRUCION	562 210 111	[Firma]
CONSTRUCION TORRES DEL PAINE	Constructora Torres del Paine	76.381.806-3	CONSTRUCION	562 210 111	[Firma]
CONSTRUCION ECOTERRA LTDA	Constructora Ecoterra Ltda	76.148.838-4	CONSTRUCION	562 210 111	[Firma]

Presidente Carlos Lillo
 Alvaro Sola
 I. Municipalidad de Zapallar

Acta de Reunión

Oficina Administrativa y Licitaciones
 Museo Municipal de Zapallar

ACTA REUNIÓN Y VISITA A TERMINO OBLIGATORIO
PROPOSTA PÚBLICA N° 012015
ID: 523518125
SERVICIO DE EJECUCIÓN DE OBRAS CONSTRUCCIÓN BARRIO PATRONALES PARQUE ZAPALLAR, LOCALIDAD DE ZAPALLAR, COMUNA DE ZAPALLAR.

FECHA: 05/02/2015 HORA: 12:00 PM

PROFONITE	REPRESENTANTE DEL PROPONENTE	RUT	MAR	TELÉFONO	FIRMA
EMILIA MOREAU	Emilia Moreau	76.052.326-7	CONSTRUCION	562 210 111	[Firma]
JAIMESOTO	Jaime Moya Soto	76.196.275-2	CONSTRUCION	562 210 111	[Firma]
CONSTRUCION D Y D SPA	Constructora DyD Spa	76.422.415-9	CONSTRUCION	562 210 111	[Firma]
CONSTRUCION TORRES DEL PAINE	Constructora Torres del Paine	76.381.806-3	CONSTRUCION	562 210 111	[Firma]
CONSTRUCION ECOTERRA LTDA	Constructora Ecoterra Ltda	76.148.838-4	CONSTRUCION	562 210 111	[Firma]

ACTA DE REUNIÓN

	PROFONENTE	RUT
1	Emilia Moreau Ingeniería y Construcción	76.052.326-7
2	Jaime Moya Soto E.I.R.L	76.196.275-2
3	Constructora DyD Spa.	76.422.415-9
4	Constructora Torres del Paine	76.381.806-3
5	Constructora Ecoterra Ltda.	76.148.838-4



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Garantía Seriedad de la Oferta



- El Concejal Correa consulta y señala que si aquí no está la Empresa que origino lo que estamos haciendo hoy día.
- El Sr. Pablo López le señala que no, esa era la Constructora Paraíso.

Identificación de los Proponentes

CONSTRUCCIONES JAIME MOYA SOTO S.R.L.

- ✓ Dirección: Iquique N°2057, Villa Alemana.
- ✓ Rut: 76.196.275-2
- ✓ Teléfono: 92199244
- ✓ Representante Legal: Jaime Raúl Moya Soto.
- ✓ Rut: 9.848.211-3
- ✓ Correo: jaime.moya@live.cl



Admisibilidad de las Propuestas

Proveedor	Oferta (Admisible/Inadmisible)	Causal
Construcciones Jaime Moya Soto E.I.R.L.	Admisible	Sin Observaciones

Evaluación Técnica



Oferta Económica

PROPONENTE	OFERTA (Valor Neto Total)
Construcciones Jaime Moya Soto E.I.R.L.	\$25.899.547.-



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Evaluación de Licitación.			
N°	CRITERIOS DE EVALUACION		Construcciones Jaime Moya Soto E.I.R.L.
1	Experiencia	35%	35%
2	Precio del Servicio	25%	25%
3	Plazo de Ejecución	35%	35%
4	Completitud Oferta Administrativa	5%	5%
TOTAL			100%

Propuesta de Adjudicación
<p>➤ Se ADJUDIQUE la contratación del "Servicio de Ejecución de Obra, Construcción Bajas Pendientes Parque Zapallar, Localidad de Zapallar", al proponente <i>Construcciones Jaime Raúl Moya Soto E.I.R.L.</i>, R.U.T. N° 76.196.275-2, por un valor total de \$ 30.820.461 (Treinta millones ochocientos veinte mil cuatrocientos sesenta y un pesos) impuestos incluidos, y un plazo de ejecución de 60 días corridos, ya que se ajusta Técnica y Económicamente a lo solicitado en la presente licitación.</p>

- La Concejal Letelier consulta que otro tipo de trabajos ha hecho esta Empresa en el Municipio.
- El Sr. Pablo López le responde que todos, Paraderos, Plazas, Soleras y Zarpas.
- El Concejal Fernández consulta por el peldaño de descanso que lleva piedra o maicillo.
- El Sr. Francisco Cabrera le responde que piedra, los peldaños completos son de piedra y los de descanso de hormigón.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- El Concejal Rojas señala que don Jaime Moya hizo las veredas en Cachagua, lo ha visto trabajando y lo bueno que tiene es que está trabajando con gente de la zona.
- La Concejal Figueroa consulta si esta Empresa es la misma que hizo la subida en Cachagua.
- Se le responde que sí.
- El Concejal Ringeling señala que tiene algunas dudas que le hubiese gustado ver en terreno el diseño, me parece bien absurdo conocer el diseño una vez que ya está licitado, si conociéramos el diseño antes, a esta altura que sacamos con opinar si ya está ofertado, la otra duda que tiene es que estamos en una zona típica, no sabe si se requiere el acuerdo de concejo de monumentos nacionales, en un lugar bien importante de intervención, estamos poniendo madera en un lugar que es muy bonito pero aquí es pura piedra, es una bajada importante, y además hubo tanto problema en esta otra.
- El Concejal Correa señala que se hizo asesorar por esto, hizo unas preguntas pertinentes al 8% de pendiente y para una gente de tercera edad es un poco fuerte para poder bajar También cree que la obra debe tener pasamanos si o si, no un muro donde se vaya apoyar una persona, es distinto apoyarse que asirse, por lo tanto sugiero que se tomen en cuenta estas cosas. Relación al valor me parece cercano a lo que me dijeron, que debía costar alrededor de veinte millones de pesos con el IVA. Lo importante es efectivamente estamos aquí ante un hecho que vamos aprobar o rechazar, algo que desconocemos, que no lo previmos antes esta reunión por lo cual estamos haciendo muchas preguntas, donde incluso en las respuestas vemos que no hay una total claridad. Sugiero estudiar el tema con mayor profundidad y darnos una semana más, antes de decidir.
- El Sr. Julio Rojas, informa que este Proyecto estaba diseñado anteriormente por Hernán Fontains, que era la misma escalera con peldaños en piedra y descanso en hormigón, la diferencia era que el muro era terminado con hormigón a la vista, por parte de la baranda de madera una de la forma que se debería haber salvaguardado de la baranda era haciendo una estructura de hormigón, lamentablemente por la altura que tiene para poder fundar la estructura de contención que sostenga esta baranda en piedra iba hacer por lo menos cinco millones más el proyecto.
- El Concejal Ringeling indica que como zona típica no sabe si el consejo de monumento nacional interviene con un informe antes era muy complicado, antes se regionalizó y se tramita en Valparaíso.
- El Concejal Rojas consulta que como es un trabajo de 60 días termina justo para el verano, la idea es que esté listo para esa fecha.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- Le aclaran que no termina para el verano.
- El Concejal Correa indica que lo que consulto a los expertos en relación a este tipo de construcción y ellos le dicen que hay que hacerlo tomando en cuenta el entorno, así se hará más acorde a lo que es Zapallar. Efectivamente lo que el señor contesto al Concejal Fernández que se tendrían peldaños de piedra con descansos de hormigón, sería mejor que los descansos fueran de maicillo prensado, desconozco la parte técnica, pero desde el punto estético es mas bonito.
- El Sr. Julio Rojas indica que el principal problema de trabajar con maicillo, a pesar de que se comparte que se haga un tratamiento salino a la misma superficie del maicillo a la ves llevo hacerse socavarse y lamentablemente al socavarse empieza a provocar una diferencia unos centímetros y uno se podría tropezar, se toma esa decisión de que esos mismos descansos conducen al agua hacia la calle.
- Se procede a votar.
- La Concejal Letelier Aprueba porque con lo que ya se ha aprendido está la Ley en las bases que debemos apoyar el Proyecto, pero no quiere decir que esté de acuerdo que se haya presentado de la manera que se presentó, concuerda con los demás concejales que debió haberse presentado antes para poder haber emitido todas las opiniones tal como se hizo con la plaza, cree que es una intervención súper importante en Zapallar, pero la ley le pide que lo tiene que Aprobar.
- La Concejal Figueroa Aprueba.
- El Concejal Correa Rechaza y deja claro que es porque falta seguridad para los Adultos Mayores. Si se cae un adulto mayor debido a la pendiente, probablemente sufra un traumatismo, si es que no se mata, segundo si se cae en el cemento significa también probablemente una fractura de huesos. Pienso que lo que se quiere que esta escala esté lista para el verano para que los veraneantes digan “Hicieron esto”, no está pensado en la gente que habita permanentemente en el Balneario y que necesita esa seguridad, la cual a mi juicio falta y por eso no Aprueba.
- El Concejal Fernández Rechaza porque no está pensado en la seguridad de la gente de Adulto Mayor y ya se acerca el verano.
- El Concejal Rojas Aprueba porque ya está tirado, se tiene que terminar, con la experiencia que ha trabajado en piedra, se debe contratar gente de la comuna.
- El Concejal Ringeling Rechaza por las razones que ha dicho los concejales y también porque debe ser la Municipalidad la primera que cumple la legalidad y no se ha acreditado que tenga la autorización del Consejo Monumento Nacional,



entiende que en este caso el Administrador Municipal no subroga al Alcalde, que pasa en ese momento.

- El Sr. Solís indica que se llama nuevamente a votación porque se espera el voto del Alcalde, y desea leer el Artículo 86 "Salvo que la ley exija un cuórum distinto el Acuerdo del concejo se optara por la mayoría absoluta de los concejales asistentes a la sesión respectiva, en este caso serían cuatro votos, si hay empate se tomara una segunda votación, de persistir el empate se votará en una nueva sesión la que deberá ser a más tardar dentro de tercero día, si sigue empate corresponde a quien presida la sesión resolver la materia, sería una reunión extraordinaria.

El Sr. Solís entiende que tengan aprensiones del Proyecto pero siendo estrictamente la votación debe pegarse a motivos de bases, hay que tenerlo en cuenta.

- El Concejal Correa desea decirle a sus dos queridas concejales que le llamo mucho la atención de que ustedes en el Proyecto para Catapilco lo primero que hicieron fue saltar y preguntarle al señor Arquitecto si se le había preguntado a la comunidad, hoy día estamos en punto similar a lo de Catapilco, donde si puede afectar la salud de los habitantes de Zapallar y ninguna de las dos pregunto si esto había sido aprobado o si había sido consultado a la Comunidad. Ahora le contesto al señor Solís de que hay un punto de vista muy frío y muy duro, que es probablemente a lo que usted se refiere, pero yo lo veo más desde un punto de vista más humano y que si efectivamente el País pensara en la parte humana, la gente andaría mucho mejor. Si hay votación nuevamente, mantendré mi posición, hasta que se nos haya asegurado que están tomadas todas las medidas técnicas para evitar accidentes principalmente en las personas de la tercera edad de esta comuna.
- La Concejal Letelier señala que vuelve a repetir que el proyecto no le gusta y de acuerdo a lo que dijo el Abogado estando el Proyecto acorde a las bases debemos aprobarlo por Ley.
- El Concejal Rojas señala que voto que si porque la gente ha pedido mucho esa escalera y es esencial para tenerla, todos le dicen que todavía no se termina, es necesaria, está toda la gente enojada porque no está hecha.
- El Sr. Administrador Municipal indica que toda infraestructura tiene riesgos, no podemos decirle a una persona "mira si hay un accidente mira el responsable", más aun cuando hay personas de tercera edad, segundo por algo aquí tenemos Arquitectos profesionales que manejan los temas, se ha hecho profesionalmente.
- El Concejal Correa le quiere aclarar al Administrador que una vez más está faltando....., perdón retira la palabra, está equivocado en su apreciación ya que el señor Administrador debería haberse dado cuenta que el aún no ejercía como tal



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

cuando este proyecto se presentó al concejo y si hubiese leído las actas pasadas y que obviamente no lo hizo, se hubiese dado cuenta que este proyecto ya había sido aprobado con resultados catastróficos. Le recuerda que en esa época habían profesionales aquí adentro que hicieron un proyecto malo, y que usted señor Presidente pidió en su momento al Jefe de Obras de esta comuna y de esta Municipalidad, los planos que entrego el Arquitecto, Arquitecto que era amigo del señor Alcalde, y nunca se los dieron, entonces no me venga a decir usted señor Administrador que aquí hay Profesionales detrás de esto que son capaces de hacer bien estas cosas. Le recuerdo esta Municipalidad perdió 15 millones de pesos porque los Profesionales de esta Municipalidad, en este caso, hicieron mal su trabajo fueron malos, entonces no me venga con cosas, yo tengo la experiencia durante 3 años como Concejal y le tengo que decir a los Profesionales de esta Municipalidad, incluyo al Jefe de Obras que no está aquí, se les solicitaron los antecedentes sobre los cálculos estructurales y nunca se les entregaron al señor Ringeling, quién preside hoy el Concejo.

- El Concejal Ringeling señala que no dará la palabra porque están en proceso de votación.
- El Sr. Solís señala que les ha explicado lo que corresponde en una situación como esta, por lo tanto habría una segunda votación, se vota la Adjudicación de la Licitación, otro aspecto una obra realizada por el Municipio, que está en un Bien Nacional de uso público la responsabilidad siempre recae en el Municipio, por lo tanto no deberían preocuparse de eso.
- El Concejal Ringeling señala que siempre que están ante una conducta que les parece ilegal que no tenemos respuesta estamos legítimamente a rechazar, ahora quiero agregar algo, si de mí dependiera yo haría la bajada que es muy necesaria ante de los 60 días con un pasamanos y esperar la otra hasta después del verano, sería lo lógico, pero como tenemos que votar, procedemos a segunda votación.
- El Concejal Correa le consulta al Sr. Solís si podría ver qué pasa con la Ley de Monumentos Nacionales.
- El Sr. Solís le señala que rápido no lo podría ver.
- El Concejal Correa le consulta al Sr. Solís que pasa si después contesta que si debió pasar por bienes nacionales, que pasaría.
- El Sr. Solís le indica que se podría subsanar.
- El Concejal Correa le señala que cabe la posibilidad que el tema este viciado.

Votaciones:

- La Concejal Letelier Aprueba, confía en el Profesional el Sr. Cabrera.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- La Concejal Figueroa Aprueba.
 - El Concejal Correa Rechaza y desea agregar que el Abogado don Cristóbal Solís, me dice que podría estar viciado ante la pregunta suya Sr. Presidente.
 - El Concejal Fernández Rechaza.
 - El Concejal Rojas Aprueba.
 - El Concejal Ringeling Rechaza.
- El Concejal Ringeling señala que habría sesión Extraordinaria para el miércoles 28 de octubre de 2015.

Se Aprueba llamar nuevamente a Votación para dar cumplimiento a la Ley, para el día Miércoles 28 de Octubre de 2015.
ACUERDO N° 367

6. TRANSACCION EXTRAJUDICIAL CON INVERSIONES SANTA BLANCA 3 LTDA.

- El Sr. Solís procede a presentar la Transacción Extrajudicial con Inversiones Santa Blanca 3 Ltda., que en virtud de lo dispuesto en el artículo 65 literal h) de la LOCM N° 18.695, el Alcalde requiere del acuerdo del Honorable Concejo Municipal para transigir judicial y extrajudicialmente.

Con fecha 9 de Octubre de 2015, don Raúl Silva Orellana, en representación de Inversiones Santa Blanca III Ltda., Rol único Tributario N° 76.012.743-4, ingresa carta dirigida al Alcalde, solicitando transigir extrajudicialmente, ya que mantiene una deuda que asciende a \$ 26.510.855.- pesos producto del no pago de su patente de sociedad de inversión, al considerar que están no estaban sujetas a dicho gravamen, por ser sociedades de inversión pasiva.

Dado lo anterior y con la finalidad de evitar un litigio eventual, solicita transigir para cancelar solo el capital adeudado más los reajustes.

Capital adeudado: \$ 18.452.055.

IPC: \$ 1.471.250.

Intereses: \$ 6.587.550.

Total adeudado: \$ 26.510.855.

Solicita transigir por: (capital más intereses) \$ 19.923.305.

- El Sr. Solís señala que analizado estos antecedentes el representante de la Empresa estaría interesado en arreglar esta situación por la buena, nosotros podríamos iniciar una acción judicial, hay dos cuotas que él podría alegar la restricción, que es casi por el monto de los intereses, por lo tanto es lo mismo que si transigimos o demandamos.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

**Se Aprueba por Unanimidad de los señores Concejales la Transacción Extrajudicial con Inversiones Santa Blanca 3 Ltda.
ACUERDO N°368**

7. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7 DEPTO. EDUCACION.

- La señora María Cristina Valencia presenta a don Patricio Bonansea para poder hacer la presentación al Concejo, señalando que es muy sencilla solamente cambian montos en dos Item.
- El Señor Patricio Bonansea presenta la Modificación, por un cambio de Imputación.

ESTABLECIMIENTO EDUCACION		Cambio Imputación presupuestaria		GASTOS		PRESUPUESTO	JUSTIFICACION
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO YGENTE	AUMENTO	DISMINUCION		
215-00-00-000-000	Acreeedores Presupuestarios 121.	2,179,859,231	2,600,713,024			2,600,713,024	
215-21-00-000-000	C x P Gastos en Personal	1,408,493,777	1,666,172,248			1,666,172,248	
215-21-01-000-000	Personal de Planta	707,508,291	664,508,291			664,508,291	
215-21-02-000-000	Personal a Contrata	589,574,991	574,174,991			574,174,991	
215-21-03-000-000	Otras Remuneraciones	111,410,495	427,488,966			427,488,966	
215-22-00-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consum	487,167,327	828,853,261			828,853,261	
215-22-01-000-000	Alimentos y Bebidas	10,262,357	15,329,116			15,329,116	
215-22-02-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	3,833,822	6,216,028			6,216,028	
215-22-03-000-000	Combustibles y Lubricantes	9,250,015	4,250,015			4,250,015	
215-22-04-000-000	Materiales de Uso o Consumo	173,582,388	199,700,215	3,500,000		196,200,215	Sobre estimacion presupuestaria a fin de año
215-22-05-000-000	Servicios Básicos	33,170,703	33,170,703			33,170,703	
215-22-06-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	20,494,416	149,752,769			149,752,769	
215-22-07-000-000	Publicidad y Difusión	1,843,043	1,438,043			1,438,043	
215-22-08-000-000	Servicios Generales	204,448,007	275,787,957	3,800,000		271,987,957	Cubierto por FAEP 2015, por lo mismo se disminuye
215-23-00-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad S	20,048,148	5,048,148			5,048,148	
215-23-01-000-000	Prestaciones Previsionales	20,048,148	5,048,148			5,048,148	
215-24-00-000-000	C x P Transferencias Corrientes	5,963,850	10,463,850			10,463,850	
215-24-01-000-000	Premios y Otros	5,963,850	10,463,850			10,463,850	
215-26-00-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	1,401,040	3,701,040			3,701,040	
215-26-01-000-000	Devoluciones	1,401,040	3,701,040			3,701,040	
215-29-00-000-000	C x P Adquisición de Activos no Fin	88,425,012	52,102,421			52,102,421	
215-29-04-000-000	Mobiliario y Otros	35,211,391	25,929,203			25,929,203	
215-29-05-000-000	Máquinas y Equipos	-	50,000			50,000	
215-29-06-000-000	Equipos Informáticos	52,367,296	25,276,883	3,500,000		28,776,883	Ajuste presupuestario
215-29-07-000-000	Programas Informáticos	846,335	846,335			846,335	
215-29-99-000-000	Otros Activos no Financieros	-	-	3,800,000		3,800,000	Iniciativa FAEP 2015, no estaba contemplado en presupuesto
215-31-00-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	125,058,353	-			-	
215-31-02-000-000	Proyectos	125,058,353	-			-	
215-34-00-000-000	C x P Servicio de la Deuda	43,301,724	34,372,056			34,372,056	
215-34-07-000-000	Deuda Flotante	43,301,724	34,372,056			34,372,056	



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

**Se Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 7 del Departamento de Educación.
ACUERDO N° 369**

Se cierra la sesión a las 11:30 horas.

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
Concejal

GONZALO FERNANDEZ OSORIO
Concejal

SERGIO CORREA UNDURRAGA
Concejal

FEDERICO RINGELING HUNGER
Concejal

CAROLINA LETELIER RIUMALLO
Concejal

RAIMUNDO FIDEL ROJAS GUERRA
Concejal

C: Concejo 2015 / Acta N° 29.2015